

## Anexo I de la decisión IPBES-9/1

### Informe de análisis inicial de una evaluación metodológica del impacto y la dependencia de las empresas en la diversidad biológica y las contribuciones de la naturaleza para las personas

#### I. Alcance, justificación, delimitación geográfica y marco temporal, y enfoque metodológico

##### A. Ámbito de aplicación y justificación

1. La evaluación metodológica del impacto y la dependencia de las empresas en la diversidad biológica y las contribuciones de la naturaleza para las personas fortalecerá la base de conocimientos para apoyar los esfuerzos de las empresas por alcanzar la Visión 2050 para la Diversidad Biológica y los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica, que son la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos. La evaluación servirá de apoyo para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y también para configurar otros acuerdos, procesos y esfuerzos multilaterales pertinentes en materia de medio ambiente.
2. En la evaluación se clasificarán las dependencias e impactos de las empresas e instituciones financieras sobre la diversidad biológica y las contribuciones de la naturaleza a las personas, lo que incorpora los servicios de los ecosistemas y otros conceptos análogos, incluso en relación con los pueblos indígenas y las comunidades locales. Se evaluarán los métodos para medir las dependencias e impactos directos y, en su caso, las dependencias e impactos indirectos, y se analizarán las opciones de actuación de las empresas y demás actores, como los Gobiernos, el sector financiero, los pueblos indígenas y comunidades locales y la sociedad civil, que interactúan con las empresas.
3. Los distintos sectores empresariales dependen y se benefician de diferentes maneras y en distintos grados de la diversidad biológica y las contribuciones de la naturaleza a las personas, al tiempo que su actividad repercute en ambas de diversas formas positivas y negativas. Involucrar a las empresas y el sector financiero es esencial para promover la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos.
4. Para que las empresas comprendan la variedad de riesgos y oportunidades relevantes, y para que evalúen y supervisen su rendimiento, es importante mejorar la comprensión y el conocimiento de las dependencias e impactos de las empresas, a lo largo de las cadenas de valor<sup>1</sup>, sobre la diversidad biológica, así como mejorar los enfoques de medición. Una mejor comprensión y la presentación sistemática de informes son importantes para promover la responsabilidad y la transparencia, mejorar el conocimiento de los productores y consumidores sobre los impactos y las dependencias, desarrollar un entorno político propicio, informar a los organismos reguladores y orientar las decisiones de financiación y las inversiones, teniendo en cuenta, en su caso, las obligaciones internacionales existentes. Una mejor comprensión del papel de la innovación, el desarrollo tecnológico y su aplicación es importante para apoyar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica.
5. Han surgido iniciativas para apoyar estos esfuerzos, y la evaluación puede ayudar a aclarar los posibles conflictos y las lagunas pertinentes en los enfoques de medición en el contexto de las diferentes actividades y sectores.
6. Los esfuerzos por mejorar la coherencia en las medidas de las dependencias y los impactos deberán tener en cuenta los desafíos específicos de cada región y sector, incluidos los que afrontan los países en desarrollo. Esos esfuerzos también deberán tener en cuenta las diferencias en materia de capacidad, técnicas y tecnológicas entre las empresas, incluidas las micro, pequeñas y medianas empresas, así como las de los pueblos indígenas y las comunidades locales y poblaciones marginadas. Los enfoques estandarizados y específicos de las empresas respecto de medición y la información pueden ser importantes para una gobernanza ambiental eficiente, eficaz, transparente y sólida.

<sup>1</sup> Teniendo en cuenta, en su caso, las obligaciones internacionales existentes.

## B. Delimitación geográfica y marco temporal

7. La evaluación tendrá un alcance mundial y abordará cuestiones relacionadas con los principales sectores y tipos de empresas. También se examinarán las adaptaciones y aplicaciones regionales en los ecosistemas terrestres, de agua dulce y marinos, con inclusión de ejemplos pasados y presentes.
8. La evaluación se llevará a cabo siguiendo el modelo acelerado de las evaluaciones temáticas y metodológicas.

## C. Enfoque metodológico

9. El informe de evaluación constará de un resumen para responsables de políticas y seis capítulos, cada uno de ellos con un resumen de las principales conclusiones que más pertinencia tienen para el público destinatario. La evaluación también indicará las principales lagunas de conocimientos, datos, metodologías y normas para la presentación de la información.
10. La evaluación se basará en la literatura científica, los conocimientos indígenas y locales y la literatura gris, en consonancia con los procedimientos para la elaboración de los productos previstos de la IPBES, incluidas las evaluaciones e informes pertinentes de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES)<sup>2</sup> u otros materiales preparados por iniciativas ya existentes para la presentación de informes y por entidades públicas y privadas. En la evaluación se presentarán estudios de casos pertinentes a diversas escalas, según corresponda.
11. La evaluación será coherente con el marco conceptual de la IPBES<sup>3</sup>.
12. Un equipo equilibrado y altamente interdisciplinario de expertos, incluidos profesionales, con experiencia en dependencias e impactos sobre la diversidad biológica y las contribuciones de la naturaleza a las personas de todos los sectores empresariales pertinentes, tendrá a su cargo la realización de la evaluación. El equipo estará integrado por expertos de diversos ámbitos (por ejemplo, el mundo académico, los sectores empresarial e industrial, el Gobierno y la sociedad civil) y disciplinas (por ejemplo, la contabilidad, la climatología, la ecología, la economía, las finanzas, los estudios de género, la hidrología, el derecho, la ciencia de la gestión, el diseño y la ingeniería de materiales, la salud pública, la evaluación de riesgos y el comercio). El equipo interdisciplinario se nutrirá de una diversidad de fuentes de conocimiento (como los conocimientos empresariales y financieros, las políticas y normativas gubernamentales, los conocimientos indígenas y locales y los conocimientos y las experiencias en el ámbito de las ciencias naturales y sociales).
13. El equipo de tareas sobre conocimientos y datos apoyará a los expertos en su labor sobre datos e información y en la identificación de lagunas de conocimientos y, tras la aprobación de la evaluación, promoverá la generación de conocimientos para abordar las lagunas detectadas<sup>4</sup>.
14. El tratamiento y uso de los conocimientos indígenas y locales en la evaluación se ajustará al enfoque de la IPBES<sup>5</sup> relativo al reconocimiento y uso de esos conocimientos y las orientaciones pertinentes sobre su aplicación establecidas por el equipo de tareas sobre conocimientos indígenas y locales<sup>6</sup>.
15. El equipo de tareas sobre creación de capacidad apoyará desarrollo de la evaluación y la asimilación de sus resultados de acuerdo con el objetivo 2 sobre creación de capacidad del programa de trabajo de la IPBES hasta 2030 y el plan renovable de creación de capacidad de la IPBES<sup>7,8</sup>.
16. El equipo de tareas sobre instrumentos y metodologías de apoyo normativo ayudará a buscar y evaluar las herramientas y marcos políticos pertinentes y se esforzará por aumentar la relevancia política y empresarial de la evaluación y su uso en la toma de decisiones, una vez aprobada<sup>9</sup>.

<sup>2</sup> Véase el anexo I de la decisión IPBES-3/3.

<sup>3</sup> Véanse la decisión IPBES-2/4, anexo, y la decisión IPBES-5/1, sección III, párrafo 9.

<sup>4</sup> El mandato de los equipos de tareas podría sufrir modificaciones en el décimo período de sesiones del Plenario.

<sup>5</sup> Establecido en la decisión IPBES-5/1, anexo II.

<sup>6</sup> El mandato de los equipos de tareas podría sufrir modificaciones en el décimo período de sesiones del Plenario.

<sup>7</sup> El mandato de los equipos de tareas podría sufrir modificaciones en el décimo período de sesiones del Plenario.

<sup>8</sup> El plan renovable de creación de capacidad está disponible en [www.ipbes.net/sites/default/files/ipbes\\_capacity-building\\_rolling\\_plan\\_and\\_executive\\_summary\\_0.pdf](http://www.ipbes.net/sites/default/files/ipbes_capacity-building_rolling_plan_and_executive_summary_0.pdf).

<sup>9</sup> El mandato de los equipos de tareas podría sufrir modificaciones en el décimo período de sesiones del Plenario.

17. El equipo de tareas sobre hipótesis y modelos apoyará el uso de modelos y escenarios para evaluar el impacto de las empresas en la diversidad biológica, y de las vías de transformación para mejorar la diversidad biológica y los resultados empresariales.
18. Se garantizará la coordinación y facilitación entre esta evaluación y la evaluación de los nexos y la evaluación del cambio transformador para permitir las sinergias y la complementariedad y evitar la duplicación del alcance y la labor. Para ello, el Grupo Multidisciplinar de Expertos y la Mesa facilitarán los debates entre los Copresidentes de las evaluaciones en curso y sus dependencias de apoyo técnico.
19. El resumen se traducirá a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y se imprimirá, previa solicitud, si los recursos lo permiten.
20. La extensión del resumen para los encargados de la formulación de políticas no deberá superar<sup>10</sup> las 8.500 palabras, aproximadamente. También se indican límites de extensión orientativos en la estructura por capítulos que figura a continuación.
21. Desde el inicio de la evaluación se comunicará y divulgará información respecto de ella y ello se mantendrá durante el desarrollo de la evaluación con vistas a potenciar la colaboración con la comunidad del conocimiento en su conjunto y los usuarios finales de la evaluación, en sectores empresariales concretos.
22. Una dependencia de apoyo técnico estará a cargo de brindar asistencia en materia de cuestiones técnicas y colaborará estrechamente con los grupos de expertos que se encarguen de otras evaluaciones de la IPBES, así como con los equipos de tareas de la IPBES y sus respectivas dependencias de apoyo técnico.

## II. Estructura por capítulos

23. **Capítulo 1. Introducción** (*extensión orientativa ~10.200 palabras*) En el capítulo 1 se describirá el objetivo de la evaluación y el público al que va dirigida. Se presentarán las cuestiones que se evaluarán en los siguientes capítulos y se analizarán los vínculos entre la evaluación y otras evaluaciones pertinentes de la IPBES, así como las formas en que esta evaluación se vincula con el marco conceptual de la IPBES y con la consecución de la Visión 2050 para la Diversidad Biológica, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
24. En el capítulo 1 también se presentan una definición de las empresas y una tipología de los diferentes sectores empresariales, incluidos los sectores económicos formales e informales, que se utilizarán a lo largo de la evaluación, haciendo referencia a las tipologías existentes. En la tipología se aclarará que algunas instituciones financieras son también empresas, y se incluirán en la evaluación bajo sectores empresarial y financiero. Se acotará la relación de las dependencias e impacto de empresas de diferentes tipos y tamaños sobre la diversidad biológica y las contribuciones de la naturaleza a las personas, pero se dejará para capítulos posteriores el desarrollo de tipologías de dependencias (capítulo 2) e impacto (capítulo 3). Hará hincapié en temas clave y proporcionará definiciones de términos importantes en el contexto de su uso en la evaluación.
25. **Capítulo 2. ¿Cómo dependen las empresas de la diversidad biológica?** (*Extensión orientativa ~12.750 palabras*). El capítulo 2 describirá los diversos métodos y enfoques existentes que pueden utilizarse –o se han utilizado– para determinar las dependencias e interdependencias de las empresas respecto de la diversidad biológica y la contribución de la naturaleza a las personas. Se indicarán las características comunes de estos enfoques, las diferencias importantes en cuanto a la estructura y las definiciones, los requisitos en materia de datos y los conjuntos de datos comunes, su aceptación hasta la fecha y las implicaciones para la adopción de decisiones por parte de las empresas, las instituciones financieras, los consumidores, los Gobiernos y la sociedad civil.
26. En este capítulo también se presentará una tipología de la dependencia de las empresas –de diferentes tipos y tamaños– de la diversidad biológica y las contribuciones de la naturaleza para las personas. Se describirán las diversas formas en las que las empresas dependen de la diversidad biológica y de las contribuciones de la naturaleza a las personas, al tiempo que se señalarán las

<sup>10</sup> Estos límites orientativos de la extensión del resumen para los encargados de la formulación de políticas y los capítulos de la evaluación se expresan en números de palabras. No incluyen la literatura citada, los gráficos y los cuadros. Como referencia, una página de formato A-4 diseñada a dos columnas de texto contiene unas 850 palabras. Los límites indicados para el resumen para los encargados de la formulación de políticas y los capítulos corresponderían, por tanto, al siguiente número de páginas maquetadas: resumen para los encargados de la formulación de políticas, 10 páginas; capítulo 1, 12 páginas; capítulo 2, 15 páginas; capítulo 3, 15 páginas; capítulo 4, 24 páginas; capítulo 5, 18 páginas; capítulo 4, 24 páginas.

posibles sinergias y contrapartidas con otros objetivos sociales; se ofrecerán ejemplos concretos de dependencias en términos cualitativos y cuantitativos; y se describirán los problemas que surgen al caracterizar las dependencias y los riesgos relacionados.

27. **Capítulo 3. ¿Cuál es el impacto de las empresas en la diversidad biológica?** (*Extensión orientativa ~12.750 palabras*). El capítulo 3 describirá los diversos métodos y enfoques existentes que pueden utilizarse –o se han utilizado– para determinar el impacto positivas y negativas de las empresas respecto en la diversidad biológica y la contribución de la naturaleza a las personas. Se indicarán las características comunes de esos enfoques, las diferencias importantes en cuanto a la estructura y las definiciones, los requisitos en materia de datos y los conjuntos de datos comunes, su aceptación hasta la fecha y las implicaciones para la adopción de decisiones por parte de las empresas, las instituciones financieras, los consumidores, los Gobiernos y la sociedad civil.

28. En este capítulo también se presentará una tipología del impacto de las empresas –de diferentes tipos y tamaños– en la diversidad biológica y las contribuciones de la naturaleza para las personas. Se describirán las diversas formas en las que las empresas repercuten en la diversidad biológica y las contribuciones de la naturaleza a las personas, al tiempo que se señalarán las posibles sinergias y contrapartidas con otros objetivos sociales; Describirá cómo el impacto se vincula con la dependencia, el riesgo y la oportunidad y cómo se interrelacionan con los pueblos indígenas y las comunidades locales. En el capítulo 3 se describen las trayectorias del impacto y se ofrecen las mejores estimaciones del impacto de cada uno de los sectores empresariales en la diversidad biológica y las contribuciones de la naturaleza a las personas. Se describirán los problemas que surgen al caracterizar el impacto y los riesgos conexos.

29. **Capítulo 4. Enfoques para medir la dependencia de las empresas de la diversidad biológica y el impacto en esta** (*extensión orientativa ~15.300 palabras*). El capítulo 4 se basará en los capítulos 2 y 3 y evaluará el estado de los marcos, los sistemas de medición, los indicadores, modelos, datos e instrumentos pertinentes para describir la dependencia de las empresas de la diversidad biológica y las contribuciones de la naturaleza para las personas y el impacto en esta. En él se presentará un inventario de enfoques para la medición del impacto y dependencias de la diversidad biológica, incluida una descripción de su solidez científica; también se debatirán importantes lagunas en los enfoques de medición (incluidas las lagunas de datos), se desarrollará una tipología de enfoques para las mediciones y se debatirá la necesidad de conjuntos de datos comunes.

30. En este capítulo se evaluará la forma en que los distintos enfoques de medición y valoración caracterizan los problemas detectados en los capítulos 2 y 3. Se reconocerá el reto que constituye medir la diversidad biológica y las contribuciones de la naturaleza a las personas a diferentes escalas espaciales y temporales, así como el hecho de que no existe un único enfoque de medición que se adapte a todos los contextos, para a continuación descubrir la idoneidad de varios enfoques de medición en diferentes contextos.

31. En el capítulo 4 se presentarán ejemplos de cómo se han aplicado los distintos enfoques a la medición y se destacarán los retos asociados a su uso, como los costos de las mediciones, la accesibilidad de los datos y las lagunas de datos y conocimientos.

32. En este capítulo se ilustrará cómo los diferentes enfoques de las mediciones se ajustan al marco conceptual de la IPBES. También se ilustrará cómo se utilizan los diferentes enfoques a las mediciones para evaluar la contribución de los sectores empresariales a la Visión 2050 para la Diversidad Biológica, y el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, y otros instrumentos relacionados con la diversidad biológica, y, en su caso, a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

33. **Capítulo 5. Las empresas como agentes fundamentales del cambio: opciones de actuación para las empresas.** (*extensión orientativa ~20.400 palabras*). En el capítulo 5 se abordará el papel y la responsabilidad de las empresas en la contribución al cambio transformador y al desarrollo sostenible para hacer realidad la Visión 2050 para la Diversidad Biológica. Se describirán las motivaciones, los retos y las oportunidades a las que se enfrentan las empresas de diferentes sectores, incluido el financiero, a la hora de actuar, así como los obstáculos a los que se enfrentan las empresas y las formas de superarlos, teniendo en cuenta también la creación de capacidades y la cooperación técnica y científica. Se debatirá la influencia de los enfoques a las mediciones abordadas en el capítulo 4 sobre los resultados sostenibles de la diversidad biológica y las contribuciones de la naturaleza a las personas.

34. En este capítulo se describirán las posibles formas en que las empresas pueden utilizar las medidas de dependencia e impacto en sus operaciones y en la planificación estratégica para mejorar sus resultados sociales, económicos y medioambientales, incluidas, entre otras, las destacadas en las

evaluaciones aprobadas de la IPBES, teniendo en cuenta la amplia gama de enfoques y herramientas sostenibles para mejorar la diversidad biológica y las contribuciones de la naturaleza a las personas. También se describirá cómo los resultados de tales enfoques a las mediciones pueden utilizarse para influir en las normas sociales, las modalidades de consumo y producción y las políticas públicas, y qué efecto tiene esa influencia, tanto positiva como negativa, en la diversidad biológica y las contribuciones de la naturaleza a las personas.

35. En el capítulo 5 también se estudiarán las sinergias y contrapartidas entre los enfoques y las pruebas de si los efectos holísticos de las combinaciones de enfoques son eficaces para lograr un cambio transformador. Se ofrecerán ejemplos de colaboración en asociaciones industriales, los pueblos indígenas y las comunidades locales, y entre empresas del mismo sector o sectores diferentes que promuevan la diversidad biológica y las contribuciones de la naturaleza a las personas.

36. En este capítulo se destacarán las principales oportunidades para que las empresas de diferentes sectores mejoren su desempeño, entre otras, las funciones de rendición de cuentas y presentación de informes, y contribuyan al cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de desarrollo sostenible y diversidad biológica.

37. **Capítulo 6. Creación de un entorno propicio para las empresas: opciones de actuación para los Gobiernos, el sector financiero y la sociedad civil** (*extensión orientativa ~20.400 palabras*). Las empresas operan en contextos sociales y legales más amplios. El capítulo 6, en el que se reconoce que no existe un enfoque único para todos los casos, describirá las posibles formas en las que los Gobiernos, el sector financiero, la sociedad civil, los pueblos indígenas y las comunidades locales, entre otros, pueden utilizar las medidas de dependencia e impacto para promover y evaluar las acciones y el desempeño de las empresas, y cómo los resultados de estos enfoques de medición pueden integrarse en otros aspectos de la sostenibilidad, teniendo en cuenta las motivaciones descritas en el capítulo 5. Las posibles opciones tendrán en cuenta las diferentes condiciones socioeconómicas y los retos de capacidad, técnicos, tecnológicos y financieros, en particular los que afrontan los países en desarrollo.

38. En este capítulo se describirán las posibles opciones sobre la forma en las que los Gobiernos pueden utilizar las medidas de dependencia e impacto. También se describirá cómo los resultados de estos enfoques de medición pueden utilizarse en los contextos de la elaboración de políticas, el diseño de infraestructuras, la regulación, la supervisión y la adquisición, entre otros, para mejorar la diversidad biológica y las contribuciones de la naturaleza a las personas, teniendo en cuenta, en su caso, las obligaciones internacionales existentes.

39. En el capítulo 6 se describirán las posibles formas en las que el sector financiero puede utilizar las medidas de dependencia e impacto para influir en las empresas y las maneras de utilizar los resultados de esos enfoques a la medición en actividades como la puntuación y los criterios ambientales, sociales y de gobernanza, el funcionamiento de los mercados de capitales, los préstamos, las inversiones, los seguros y el análisis financiero.

40. Se describirán las posibles formas en las que la sociedad civil, los consumidores, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones internacionales, los pueblos indígenas y las comunidades locales pueden utilizar las medidas de dependencia e impacto para configurar su enfoque de la supervisión del comportamiento de los Gobiernos y las empresas. Describirá también la manera de hacer uso de los resultados de esos enfoques a la medición para aumentar la concienciación sobre las dependencias e impactos de las empresas y los riesgos asociados a la pérdida de diversidad biológica, así como los beneficios derivados de la actuación y colaboración de las empresas para apoyar la diversidad biológica y la contribución de la naturaleza a las personas, en particular en relación con los pueblos indígenas y las comunidades locales.

### III. Calendario

41. El cuadro siguiente presenta el calendario general de la evaluación.

#### **Calendario general de la evaluación metodológica del impacto de las empresas en la diversidad biológica y las contribuciones de la naturaleza para las personas, y su dependencia de estas**

<i>Fecha</i>	<i>Medidas</i>
<b>2022</b>	
Tercer trimestre	Se invitará al Plenario, en su noveno período de sesiones (3 a 9 de julio de 2022), a aprobar la realización de la evaluación de las empresas y la diversidad biológica y solicitar a la Secretaría que disponga los arreglos institucionales necesarios para movilizar el apoyo técnico requerido para la evaluación.

<i>Fecha</i>	<i>Medidas</i>
Tercer trimestre	El Grupo Multidisciplinario de Expertos, a través de la Secretaría, solicita a los Gobiernos y otros interesados que presenten candidaturas de expertos, por ejemplo, profesionales de los sectores empresarial y financiero.
Trimestres tercero y cuarto	El Grupo Multidisciplinario de Expertos selecciona a los copresidentes de la evaluación, a los autores principales encargados de la coordinación, a los autores principales y a los revisores, según los procedimientos para la preparación de los productos previstos de la IPBES, incluido el procedimiento establecido para subsanar la falta de personal especializado.
Final del cuarto trimestre	Se comunica a los candidatos la decisión final sobre la selección.
<b>2023</b>	
Primer trimestre	Reunión del comité de gestión (copresidentes, miembros de la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos asignados por estos órganos a la evaluación) para planificar la primera reunión de autores y las reuniones preparatorias en línea del grupo de expertos para preparar el inicio de la evaluación.
Segundo trimestre	Primera reunión de autores con los copresidentes, los autores principales encargados de la coordinación, los revisores y los miembros de la Mesa y del Grupo Multidisciplinario de Expertos que forman parte del comité de gestión de la evaluación.
Tercer trimestre	Preparación de los primeros borradores de los capítulos
<b>2024</b>	
Primer y segundo trimestres	Preparación de la primera versión de los proyectos de capítulos y la primera versión del proyecto de resumen para los encargados de la formulación de políticas
Finales del primer trimestre	Taller de redacción con los Copresidentes, los autores principales encargados de la coordinación y los miembros de la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos que forman parte del comité de gestión de la evaluación, a fin de avanzar en la elaboración del resumen para los encargados de la formulación de políticas.
Segundo trimestre	Primer examen externo (ocho semanas): los proyectos de capítulos y del resumen para los encargados de la formulación de políticas se someten al examen de los Gobiernos y los expertos
Tercer trimestre	Segunda reunión de autores con los Copresidentes, los autores principales encargados de la coordinación, los revisores y los miembros de la Mesa y del Grupo Multidisciplinario de Expertos que forman parte del comité de gestión de la evaluación. Inmediatamente después de la segunda reunión de autores: reunión con los Copresidentes, los autores principales encargados de la coordinación y los miembros de la Mesa y del Grupo Multidisciplinario de Expertos que forman parte del comité de gestión de la evaluación, a fin de impulsar los preparativos del resumen para los encargados de la formulación de políticas
<b>2025</b>	
Principios del primer trimestre	Nueva revisión del resumen para encargados de la formulación de políticas
Segundo trimestre	Taller de redacción en línea con los Copresidentes, los autores principales encargados de la coordinación y los miembros de la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos que forman parte del comité de gestión de la evaluación, a fin de avanzar en la elaboración del resumen para los encargados de la formulación de políticas.
Segundo semestre	Los autores finalizan los proyectos de capítulos y el proyecto de resumen para encargados de la formulación de políticas
Segundo semestre	Última revisión (seis semanas): el proyecto definitivo del resumen para los encargados de la formulación de políticas se somete al examen de los Gobiernos.
Segundo semestre	Examen por el Plenario, en su 12º período de sesiones, del resumen para encargados de la formulación de políticas para su aprobación, y de los capítulos para su aceptación
Segundo semestre	Actividades de comunicación relativas a la evaluación